



Buscar...

Editar



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio -- Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Información del usuario

**Cargo** Psicologa

**Título**

**Nombre** Lais Stefany

**Apellidos** Tarazona Ardila

**Fecha de Nacimiento** 15/04/1993 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Nivel Educativo** Universitaria completa (con título)

**Género** Mujer

**¿Tiene alguna discapacidad?**  Sí  No

**Nombre y apellido** Lais Stefany Tarazona Ardila

**Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

**Número de documento** 1098738909

**Dirección** calle 31 18-15 apto 506

**Código postal**

**Estrato** 3

**Ubicación** Bucaramanga

**País** COLOMBIA

**Correo electrónico** ps.eslefanytarazona@gmail.com

**Teléfono**

**Celular** 3155082610

Configuración

**Zona horaria** (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

**Idioma** Español (Colombia)

**Configuración regional** Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

**Pregunta de seguridad** primer sobrino

**Respuesta** cristopher

**SMS para recuperar la contraseña** 3155082610

Editar



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TARAZONA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ARDILA		NOMBRES LAIS STEFANY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1098738909			GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>			NÚMERO		D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 15 MES 04 AÑO 1993			CALLE 31 18 15 APTO 506		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA	DEPTO SANTANDER	
DEPTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA		
MUNICIPIO BUCARAMANGA			TELÉFONO 6968475	EMAIL ps.estefanytarazona@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010	
										X					

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y PCSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2015	166746

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)      TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

**IDIOMAS**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 76338824			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	07	Año	2024	Día	21	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA			DEPENDENCIA APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA					DIRECCIÓN CARRERA 11 34 52 CUARTO PISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6972100			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE GESTION HUMANA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA-GESTION HUMANA					DIRECCIÓN CALLE 1N 16D 86 BARRIO LA JUVENTUD						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6972100			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 1N 16D 86 BARRIO LA JUVENTUD						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3173705095			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	02	Año	2023	Día	19	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR METODOLOGICO			DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 4 24 50 OFICINA 304						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMIN. Y DE GESTION HUMANA					DIRECCIÓN CALLE 1D - 16D 86 Barrio la Juventud						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD TERRAGROUP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO SAN MARTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3167925176			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 028 DE 2007 COORDINADORA			DEPENDENCIA AREA DE RECURSOS HUMANOS					DIRECCIÓN CALLE 11B 16 17 SAN MARTIN CESAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL RECOLECCION 2020				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ASESORIAS PROFESIONALES					DIRECCIÓN CARRERA 4 23 36 OFICINA 304 YESQUITA						

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL RECONCILIACION CHOCO 2019 - PROGRAMA RECONCILIACION FAMILIAR			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CHOCÓ			MUNICIPIO QUIBDÓ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3152074855			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	09	Mes	10	Año	2019	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PSICOLOGA				DIRECCIÓN CARRERA 3 26 100 PISO 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVIDED			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	07	Año	2017	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PSICOLOGIA SOCIAL				DIRECCIÓN CALLE 56 27 81					

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

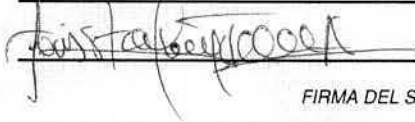
8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GIRON 02/10/2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

**HV VALIDADA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

GIRON 02/10/2025

Ciudad y fecha

CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



# Lais Stefany Tarazona Ardila

## PSICÓLOGA

### CONTACTO

---



3155082610



ps.estefanytarazona@gmail.com



Calle 31 18-15 Apto 506

### HABILIDADES

---

- Competencias para la promoción de acciones de salud mental de acuerdo con la normativa de salud pública.
- Gestión y seguimiento a programas y proyectos afines con la promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgos.
- Competencias en Gestión Humana.
- Formulación de Planes de intervención psicosocial y acompañamiento a víctimas del conflicto armado.
- Competencias en la implementación de la Estrategia Mh-GAP de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del Programa TREATNET para el tratamiento del consumo de drogas de la UNODOC.
- Elaboración de Planes psicoeducativos.
- Orientación al logro.
- Capacidad de liderazgo y organización de personal.
- Experiencia en el trabajo con equipos interdisciplinarios.

### PERFIL PROFESIONAL

---

Como Profesional en psicóloga me destaco por mi integridad e idoneidad en el quehacer de la disciplina, reconozco la trascendencia de mi ética profesional. Mi desempeño está encaminado en trabajar en equipo y mejorar continuamente mis capacidades y conocimientos, con una aptitud investigativa, crítica, y analítica que me permiten identificar, intervenir, proponer y gestionar ante diferentes necesidades individuales y grupales; sobresaliendo por mi calidad humana y profesional en el desempeño de mis funciones en los diferentes campos de la psicología clínica, social, organizacional, educativa y forense reconociendo la importancia de mi labor y el compromiso con la salud mental de la sociedad Colombiana.

### EDUCACIÓN

---

#### PSICÓLOGA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO (UDI)

#### DIPLOMADO DE NEUROPSICOLOGIA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO (UDI)

## **EXPERIENCIA LABORAL**

---

### **PSICOLOGA**

Profesional de Apoyo a la Personera Delegada del Menor, la Mujer y la Familia.

Personería Municipal de Bucaramanga

Periodo: 22/07/2024 hasta 28/12/2024

### **PSICOLOGA**

Prestación de servicios profesionales como psicóloga para apoyar los procesos misionales de la Personería Municipal de Girón.

Periodo: 27/11/2024 hasta 26/12/2024

### **REFERENTE GESTION HUMANA**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Santander.

Desde: 01/02/2022 hasta 30/06/2024

### **ASESORA METODOLOGICA**

Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de prevención de los trastornos mentales y promoción de la salud mental positiva para personas víctimas de los municipios de Istmina y Medio Atrato del departamento de Chocó.

Cooperativa De Trabajo Asociado People Work.

(2023)

### **COORDINADORA RECURSOS HUMANOS**

TERRAGROUP SAS Compañía de Servicios Integrales

(2021-2022)

### **PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA GENERACION EXPLORA**

Unión Temporal Explora Santander

(2022)

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **COORDINADORA PROGRAMA RECONCILIACION Y PAZ**

Unión Temporal Reconciliación Chocó

(2019 - 2020)

### **COORDINADORA CENTRO VIDA MUNICIPIO DE SURATA, SANTANDER**

Corporación Juan Pablo II

(2018)

### **PSICÓLOGA - PROGRAMA DE PROTECCIÓN ICBF MODALIDAD HOGARES SUSTITUTOS**

Corporación Servired

(2017)

### **PSICÓLOGA**

Dimensión de Salud Mental y Convivencia Social - Secretaria de Salud del Departamento de Santander

(2016)

## REFERENCIAS PERSONALES

---

**JUAN JOSE GARCIA GARCIA**

Psicólogo Forense

Servidor Publico

Celular: 3176823091

**MARIA CAMILA CORDOBA CASTAÑEDA**

Psicóloga

Coordinadora Comisaria de Familia de Bucaramanga

Celular: 3218099305

## REFERENCIAS LABORALES

---

**NIYOLI HERNANDEZ CACERES**

Psicóloga

Coordinadora ICBF Regional Santander

Celular: 3193238759

**ARLEN AUGUSTO FLOREZ DURANGO**

Ingeniero Industrial

Representante Legal COMPAÑIA TERRAGROUP SAS

Celular: 3167925176

**FIRMA:**



**LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA  
PSICÓLOGA.**

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAIS	STEFANY	TARAZONA	ARDILA

Documento de identificación  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede  
País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS**

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

**1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS**

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$45.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$9.600.000,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$54.600.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOCAL COMERCIAL	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	\$60.000.000,00
VEHICULO CAMION KODIAK	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	\$150.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	\$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	\$20.000.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
OCEANS SAS	SOCIEDAD	REPRESENTANTE	COLOMBIA
TERRAGROUP	SOCIEDAD	REPRESENTANTE	COLOMBIA

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	REPRESENTANTE

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

### 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor


## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:    Sí     No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

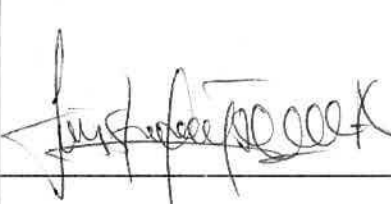
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

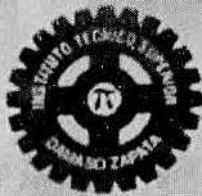
 <p><b>PERS NERÍA</b> DE GIRÓN Comprometidos con sus derechos</p>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: DA-GCBS-6
		Versión No. 02 - 2024
	<b>Macroproceso: DE APOYO</b>	<b>Proceso:</b> Gestión contratación de bienes y servicios
	<b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS</b>	Página: <b>1 de 1</b>

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y  
CONFLICTOS DE INTERÉS**

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Personería Municipal San Juan Girón, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Personería Municipal San Juan Girón; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

<b>Fecha y lugar de suscripción:</b>	SEPTIEMBRE 30 de 2025, San Juan Girón
<b>Firma:</b>	
<b>Nombres y apellidos completos:</b>	LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA
<b>Clase y número de documento de identificación:</b>	C.C 1.098.738.909 de Bucaramanga



INSTITUTO TECNICO SUPERIOR  
"DAMASO ZAPATA"

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA"  
BUCARAMANGA

Aprobado por Resolución No. 12450 de octubre 28 de 2002 Registro del "DANE" 168001-001921  
Registro S.E. 283

FOLIO 090

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 073

En la ciudad de Bucaramanga a los 25 días del mes **NOVIEMBRE** del año **2010** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA", institución aprobada hasta XI Grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad TÉCNICO INDUSTRIAL, según Resolución No. 12450 de Octubre 28 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER TÉCNICO EN:


**ESPECIALIDAD SISTEMAS Y COMPUTACION**


Graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

**LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA**

**930415-24233 DE BUCARAMANGA**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo No. 7º. Del Decreto 180 de 1981.

  
**Esp. NELSON FABIAN LATORRE BOTERO**  
C.C. No. 91.273.143 de Bucaramanga  
El Rector

  
**AMPARO CASTRO ORTIZ**  
C.C.No.63.284.980 de Bucaramanga  
La Secretaria



Libertad y Orden

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo UDI

**UDI** UNIVERSITARIA  
DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO

Presidencia Decreto No. 2140 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional  
Resolución 1173 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional  
Resolución 1346 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional  
Resolución 781 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de  
**Psicólogo**

A

**LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA**

C.C. 1.098.738.909 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

**Diploma**

En la Ciudad de Bucaramanga, Santander, a los 20 días del mes de Agosto de 2016

Rector

Vicerrector Académico

Registro Oficial

Libro de Diplomas No. 1 Folio No. 11 de la Institución

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
No. No. 14281  
Fecha: 20 de agosto 2016  
Lugar: Bucaramanga  
Libro: 21  
Folio: 11  
Instituto de Investigación y Desarrollo UDI

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL

### LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL SANTANDER DEL ICBF

#### CERTIFICA

<b>NÚMERO DE CONTRATO:</b>	<b>68000922023</b>
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	<b>LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	1.098.738.909
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	30/01/2023
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL SANTANDER EN LOS PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, DURANTE LA VIGENCIA 2023.
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	40.447.000
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01/02/2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31/12/2023
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Municipio de Bucaramanga
<b>FECHA DE LIQUIDACIÓN:</b>	N/A
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</b>	
1. Apoyar el desarrollo del proceso de evaluación y valoración del sistema de evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos y el sistema de valoración de servidores provisionales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las políticas Institucionales.	
2. Apoyar las actividades propias de registro y control en el nivel regional, tales como nombramientos, vinculaciones, reubicaciones y demás relacionadas con el talento humano de la regional.	
3. Proyectar dentro de los términos de ley las respuestas a las situaciones administrativas presentadas por los servidores públicos y los usuarios externos de la entidad.	
4. Apoyar la correcta y oportuna ejecución del proceso de liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales de los servidores públicos, teniendo en cuenta que se debe realizar el correcto registro de la información en la aplicación tecnológica de administración de nómina.	
5. Apoyar el proceso de Certificaciones Electrónicas en Línea (CETIL) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Servidores y Exservidores Públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ejecutar el procedimiento de gestión de recobro de incapacidades.	
6. Participar en la construcción, ejecución y seguimiento del Plan de Bienestar Social, Plan Institucional de Capacitación y demás actividades derivadas del desarrollo del talento humano de acuerdo con la normatividad vigente y el procedimiento establecido por el ICBF.	
7. Proyectar respuestas a las solicitudes IP-ID solicitadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario relacionadas con los servidores y/o exservidores públicos.	
8. Apoyar la presentación de los informes relacionados con el objeto contractual.	
9. Apoyar la administración de la base de datos que contiene las necesidades de contratos de prestación de servicios de la regional.	
10. Apoyar el control y ejecución presupuestal de los rubros a cargo del grupo y generar mensualmente las alertas en materia de ejecución de estos.	

11. Cumplir con las demás asignadas por el supervisor en virtud del objeto contractual., con calidad, oportunidad y eficiencia.

El contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios 68000922023.

La presente se expide a solicitud de la interesada, el día 23 de enero de 2024.



MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA  
COORDINADORA GRUPO JURÍDICO  
REGIONAL SANTANDER

CLASIFICADA

## CERTIFICACIÓN DE CONTRATO ESTATAL

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO

CERTIFICA

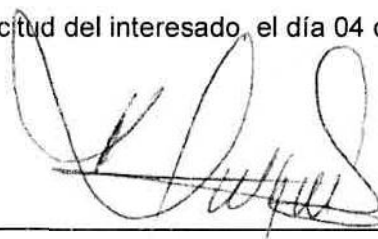
NÚMERO DE CONTRATO:	68000352024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	1.098*738.909
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de enero de 2024
FECHA DE INICIO:	26 de enero de 2024
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar al grupo administrativo de la regional Santander en los procesos propios de la dependencia, durante la vigencia.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20.288.767
ADICIÓN:	\$ -
MODIFICACIÓN/DISMINUCIÓN:	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 20.288.767
PLAZO DE EJECUCIÓN:	26 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Bucaramanga
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	No requiere
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar el desarrollo del proceso de evaluación y valoración del sistema de evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos y el sistema de valoración de servidores provisionales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las políticas Institucionales.</li><li>2. Apoyar las actividades propias de registro y control en el nivel regional, tales como nombramientos, vinculaciones, reubicaciones y demás relacionadas con el talento humano de la regional.</li><li>3. Proyectar dentro de los términos de ley las respuestas a las situaciones administrativas presentadas por los servidores públicos y los usuarios externos de la entidad.</li><li>4. Apoyar la correcta y oportuna ejecución del proceso de liquidación y pago de nómina y prestaciones sociales de los servidores públicos, teniendo en cuenta que se debe realizar el correcto registro de la información en la aplicación tecnológica de administración de nómina.</li><li>5. Apoyar el proceso de Certificaciones Electrónicas en Línea (CETIL) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Servidores y Ex Servidores Públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ejecutar el procedimiento de gestión de recobro de incapacidades.</li><li>6. Participar en la construcción, ejecución y seguimiento del Plan de Bienestar Social, Plan Institucional de Capacitación y demás actividades derivadas del desarrollo del</li></ol>

talento humano de acuerdo con la normatividad vigente y el procedimiento establecido por el ICBF.

7. . Proyectar respuestas a las solicitudes IP-ID solicitadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario relacionadas con los servidores y/o exservidores públicos.
8. Apoyar la presentación de los informes relacionados con el objeto contractual.
9. Apoyar la administración de la base de datos que contiene las necesidades de contratos de prestación de servicios de la regional.
10. Apoyar el control y ejecución presupuestal de los rubros a cargo del grupo y generar mensualmente las alertas en materia de ejecución de los mismos.
11. Cumplir con las demás asignadas por el supervisor en virtud del objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia.

El (La) contratista no fue objeto de multas, sanciones, incumplimientos o caducidad, por concepto de la ejecución del contrato de prestación de servicios **68000352024**.

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 04 de julio de 2024.



**MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA**  
Coordinadora Grupo Jurídico  
Regional Santander

**Aprobó:** Martha Lucia Ballesteros Garcia – Coordinadora Grupo Jurídico – Regional Santander

**Revisó:** Martha Lucia Ballesteros Garcia – Coordinadora Grupo Jurídico – Regional Santander.

**Proyecto:** Fredy Antonio Sosa Gutiérrez – Secretario Ejecutivo Grupo Jurídico – Regional Santander.

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA**  
Nit. 804006780-0

**CERTIFICA:**

Que la Señora **LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.738.909 expedida en Bucaramanga, suscribió con la Personería de Bucaramanga los siguientes contratos de prestación de Servicios:

**CONTRATO CPS 132-2024**

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.
2. Proyectar y realizar capacitaciones ofertadas o solicitadas en el campo social, psicológico, emocional a los usuarios de la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
3. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
4. Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los tramites inherentes a la delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el área psicológica.
5. Apoyar las actividades que realice la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia, dentro y fuera de la entidad.
6. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22 DE JULIO DE 2024**

**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**CONTRATO CPS 183-2024**

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) EN LA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

1. Atender y prestar acompañamiento a los usuarios que requieran asesoría en psicología por la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia.
2. Proyectar y realizar capacitaciones ofertadas o solicitadas en el campo social, psicológico, emocional a los usuarios de la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.
3. Realizar acompañamiento en las actividades realizadas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

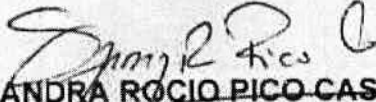
4. Consolidar y alimentar el gestor documental correspondiente a los tramites inherentes a la delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el área psicológica.
5. Apoyar las actividades que realice la delegada para la defensa del menor, la mujer y la familia, dentro y fuera de la entidad.
6. Las demás que sean asignadas con ocasión de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la delegada para la defensa del menor, mujer y familia.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **28 DE DICIEMBRE DE 2024**

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de \$4.300 y el 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a solicitud del interesado, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

  
**SANDRA ROCIO PICO CASTRO**  
Secretaria General

Elaboró: Sandra Duran G. Aux Adtvo /



República de Colombia  
Colegio Colombiano de Psicólogos

## Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 166746

LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA

C.C. 1.098.738.909



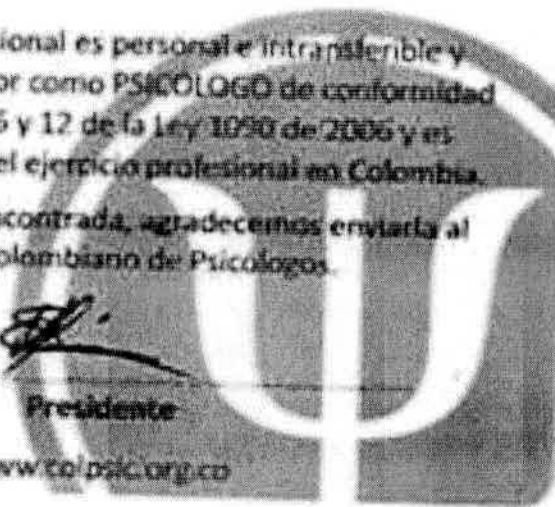
Expedida: 27/16/2016

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

[www.colpsic.org.co](http://www.colpsic.org.co)





**COLEGIO COLOMBIANO DE  
PSICOLOGOS**

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

**HACE CONSTAR:**

Que **LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1098738909** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 166746 expedida el 15/12/16, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 30 de septiembre de 2025.

**Nota:** De acuerdo con el párrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

**JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA**

Presidente del Consejo Directivo Nacional



g7k0boMvk+Q6NerLL6/9  
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:  
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>



Carrera 19 No. 84 - 49.  
Antiguo Country  
Bogotá, D.C. Colombia



colpsic@colpsic.org.co  
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



## TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Lais Stefany Tarazona Ardila**, con documento de identificación N° **1098738909**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.


Se expide en Bogotá, D.C., el 30 de septiembre de 2025.


**DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO**


Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



kv15v0Vnh7eStKKun7Mh  
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:  
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

 Carrera 19 # 84 -49 Antiguo Country  
Bogotá D.C., Colombia

 317 685 22 20

 [auxiliar.tribunales@colpsic.org.co](mailto:auxiliar.tribunales@colpsic.org.co)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION: **1.098.738.909**  
 NOMBRE: **TARAZONA ARDILA**

PRESENTE: **LAIS STEFANY**

FECHA DE EMISION: *[Signature]*  
 1/10/11



FECHA DE NACIMIENTO: **15-ABR-1993**

ESTADO CIVIL: **BUCARAMANGA (SANTANDERÉ)**

LUGAR DE NACIMIENTO: **BUCARAMANGA**

ESTATURA: **1.60** OJOS: **O+** SEXO: **F**

FECHA Y LUGAR DE EMISION: **13-JUN-2011 BUCARAMANGA**

REGISTRADOR NACIONAL: *[Signature]*  
 CARRANZA, ANIBAL TORRES

INDICE DEFENSO



P: 2700100-0000406 F: 1046728906 20110602 002720176A 1 20110607

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141106392817



(415)7707212489984(8020) 0000141106392817

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 8 7 3 8 9 0 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 8 7 3 8 9 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

TARAZONA

32. Segundo apellido

ARDILA

33. Primer nombre

LAIS

34. Otros nombres

STEFANY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 31 18 15 AP 506

42. Correo electrónico

laistarazona15@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 5 0 8 2 6 1 0

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

7 2 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 9 2 9

## Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 6 0 1

## Otras actividades

50. Código

9 0 0 7

## Ocupación

1

2

51. Código

2 4 4 5

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



La EPS de  
los Santandereanos

## FUNDACION SALUD MIA EPS

### CERTIFICA

Que, el Cotizante LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA, identificado(a) con CC - 1098738909, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

#### Información del Cotizante:

Nombre:	LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA		
Tipo Identificación:	CC	Estado Actual:	Afiliado Activo
Número Identificación:	1098738909	Causal Estado:	
Fecha de Radicación:	2025/08/01	Fecha Retiro:	

#### Información Relación Labral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
901444692	TERRAGROUP S.A.S.	Vigente	2025/08/01	

**\*\*INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN\*\***

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander ) a los 30 días del mes de Septiembre de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,

**HECTOR ORIEL SALAZAR**

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

Vigilado Subseccional

(607) 639 4747

www.saludmia.org



Km 7 vía Piedecuesta - Bucaramanga  
Complejo Médico HIC- CIE  
Centro Internacional de Especialistas Piso 12 Ala Sur.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.738.909**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Septiembre del 2025.

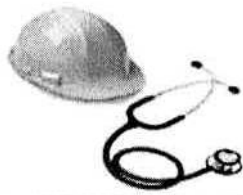
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



**MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES**  
**ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244**  
 Teléfono 3164392382 - 6167885  
 DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203  
 Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com  
**INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL**

TIPO CERTIFICACION: Ingreso  Periódico  Retiro  Post Incapacidad  Caso Ocupacional   
 Control  Reubicación  Ingreso al SVE  Trabajo en alturas

DATOS DEL PACIENTE	
Fecha: <b>NOV/26/2024</b>	Empresa: <b>PERSONERIA DE GIRON</b>
Nombre: <b>LAIS STEFANY TARZONA ARDILA</b>	Doc. Identidad: <b>1.098.738.909</b>
Cargo: <b>PSICOLOGA</b>	

**SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS**

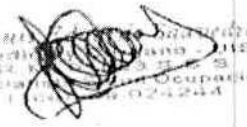

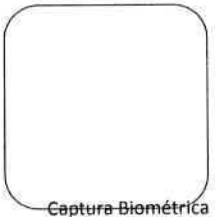
1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL	3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	5. GLICEMIA : NO REALIZADA	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NO REALIZADO
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
					Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Apto para el cargo	X				Requiere restricciones de actividades		
Aplazado					Requiere reubicación laboral		
Apto con restricciones					Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas					Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados					Apto para trabajar en espacios confinados		
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido					EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista					Sospecha de Enfermedad Profesional		
					Secuelas de Accidente de Trabajo		
					Examen Físico Normal		

**PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA**  
 Visual  Auditivo  Respiratorio  Cardiovascular  Psicosocial  Ergonómico  Otros

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	NO	X	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO
----------	----	----	---	-----	----	----	-----	----	----

 DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 024244	 Trabajador: CC: Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad	 Captura-Biométrica
--	---	---

República de Colombia



Secretaría de Salud

RESOLUCION	Comp APLUP323	2015	2	PAG 1 DE 1
------------	------------------	------	---	------------

RESOLUCION NÚMERO .: 024244 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Océrguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO. - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91267852, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e Intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 DIC. 2015

ALIX PORRAS CHACON  
Secretaría de Salud Departamental

Votó: Gladys Helena Higuera Sierra - Directora Administrativa  
Votó: William Manilla Serrano - Director de Desarrollo Organizacional y Control  
Faltó: Yaldir Hernández González - Coordinador Grupo de Asesoración en Salud S.O.G.C.  
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala - Grupo de Asesoración en Salud S.O.G.C.

Scanned by CamScanner

Hoja de Vida

Luis Eduardo Saavedra Puentes

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 281486435



PIB  
07:15:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098738909:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.  
Linea gratuita 018000910315  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 07:17:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098738909
Código de Verificación	1098738909250930071706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2025 08:15:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098738909** y Nombre: **LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124083379** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098738909 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2025 07:18 AM



Código Verificación: **YQA6S17WT8**

Válida hasta: **29/12/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:12:49 AM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098738909**

Apellidos y Nombres: **TARAZONA ARDILA LAIS STEFANY**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y:  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

# Certificación Bancaria

Martes, 30 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LAIS STEFANY TARAZONA ARDILA identificado(a) con CC 1098738909, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	02080167159	2017-08-01	ACTIVO	*****

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com.co](mailto:correosospchoso@bancolombia.com.co)